

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SECRETARÍA

ESTADO Nº 001

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
23-001-33-33-007-2015-00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMENZA DEL SOCORRO GUZMÁN LÓPEZ	NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - OTROS	18 DE ENERO DE 2017	ADMITE LA DEMANDA. ORDENA LAS NOTIFICACIONES DE RIGOR	PRINCIPAL

CLAUDIA MARCELA PETRO
HOYOS
Secretaria

MONTERÍA - CORDOBA, 19 DE ENERO DE 2017, SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SIENDO LAS 8:00 A.M.